

LA LEALTAD NAVARRA

PAMPLONA.

Trimestre. . . 3,50 Pesetas.
Pago adelantado.

DIOS PATRIA Y REY.

PROVINCIAS.

Trimestre. . . 4 Pesetas.
Año. 14

Año IX.

Redacción, Administración é Imprenta, Tecenderías 33

Núm. 2.174

Domingo 31 de Mayo de 1896.

La coronación del czar.

Ante los representantes de casi todas las naciones de Europa, se ha coronado en Moscú el soberano de Rusia. Los espléndidos festejos con que aquel vasto imperio agasaja al nuevo emperador y las ostentosas ceremonias de la coronación se prestan á consideraciones nada consoladoras para las naciones que con despreciativo tono se avergonzaron un día de que Rusia figurara en el mapa de Europa. ¡Los Estados que oficialmente y en sus códigos proclamaron la soberanía de la endiosada razón, son sin duda, menos racionales en sus costumbres políticas que el pueblo al que tienen por semi-bárbaro!

Rusia, ha dicho recientemente un periódico belga, tiene la desgracia de vivir separada de la unidad de la fe católica, pero no puede negarse que da evidentes pruebas de ser eminentemente religiosa, no solo en su vida privada; sino en su vida pública y en la misma organización de los poderes nacionales. ¡Ejemplo pueden tomar de ella los pueblos que se llaman católicos!

Si es principio racional é inegable que el hombre y las naciones deben ajustar sus actos á sus ideas, que convenir hay en que el pueblo ruso es más lógico y más sensato que los pueblos latinos. Embarga el alma un sentimiento de profunda lástima, cuando se leen las ceremonias de la solemne coronación del emperador de Rusia, empapadas todas ellas en un espíritu cristiano, volver los ojos á lo que ocurre en las demás naciones europeas.

No se contentan los rusos con proclamar su fe en sus Códigos, ni con declarar á su religión, la religión nacional. ¡Son creyentes, y como creyentes obran! Por eso sus soberanos, antes de ser coronados, se preparan con la oración y el ayuno, comulgan el czar y la czarina dando testimonio al pueblo de su piedad, y ante Dios y por Dios, prometen gobernar á sus súbditos en justicia.

¡Qué diferencia de lo que ocurre en muchos pueblos católicos! Sin ir más lejos aquí, en nuestra católica nación, donde es precepto constitucional que la religión del Estado es la católica, apostólica, romana, si á Dios se nombra en documentos públicos, se hace de una manera vergonzante, hablando de una Providencia general, y evitando cuidadosamente todo lo que pueda presentarnos ante el mundo como un pueblo convencido de su fe. En Rusia, la religión une en inefables sentimientos de amor al soberano y á los súbditos; aquí, protestando siempre de catolicismo, hasta el punto de serlo todos, se ha desterrado á Dios de la vida pública, y el más grosero naturalismo se ha entronizado en nuestros Códigos. ¡Se teme

que haciendo alardes de catolicismo se nos tenga por pueblo atrasado! Como si fuera un adelanto y un progreso negar con los actos aquello que se cree, traicionando la conciencia!

Comprendemos que un Estado ateo prescinda en un todo de la idea religiosa, pero creemos que en países que de católicos blasonan la Iglesia debe informar todas sus instituciones políticas y todos sus actos.

Los musulmanes, los cismáticos, los protestantes mismos así lo entienden. ¡Solo nosotros los católicos, no obstante ser los que nos hallamos en posesión de la verdad, somos los más tibios en el obrar!

Detalles de la coronación.

Proclama.

Se ha publicado en Moscú la proclama imperial con motivo de la coronación.

El czar revela en ella que está animado de nobles y magnánimos sentimientos.

Promete aliviar la suerte de los humildes y de los desgraciados, aunque éstos lo sean por su culpa, aludiendo á los que sufren condenas por delitos políticos.

Es preciso — dice — que todo el mundo participe del júbilo general.

Añade que se abre una nueva era para Rusia, á cuya prosperidad y grandeza tenderán principalmente todos sus esfuerzos. Anuncia un gran número de indultos y conmutaciones de penas, y termina ofreciendo reducir los impuestos que pesan sobre las clases más necesitadas.

Este documento ha producido excelente impresión, siendo muy celebrado, particularmente el párrafo en que se anuncia rebajas en las cargas públicas.

En el Kremlin.

A las ocho y media de la mañana estaba reunida la familia imperial en uno de los salones del Kremlin.

Media hora después los emperadores y grandes duques se pusieron en movimiento precedidos de los chambelanes, del archiminzistro y de los maestros de ceremonias y se dirigieron á la sala del trono, ó sea á la de San Andrés, una de las más amplias y magníficas de la residencia imperial.

Apenas tomaron asiento SS. MM., se presentó ante los soberanos el ministro de la corte y anunció que se había cantado un «Te Deum» y habían rezado las horas canónicas y se aproximaba el momento de la coronación.

Pocos minutos después emprendió la marcha la comitiva imperial, á tiempo que volteaban todas las campanas de las catedrales, se oían los estampidos del cañón y las músicas imperiales ejecutaban el himno imperial.

Abrian la marcha los gigantescos caballeros guardias, que usan cascos dorados adornados con águilas.

Seguían los pajes, los chambelanes, las damas de palacio, las damas de honor, los maestros de ceremonias, los jefes supremos de todas las administraciones, los síndicos de todas las administraciones, los síndicos de los municipios rurales y representantes de todos los institutos, tribunales y oficinas del Estado.

Un oficial de los granaderos de Palacio llevaba la bandera de su regimiento precediendo á las insignias imperiales conducidas por los más altos dignatarios de Palacio entre una doble fila de ayudantes del emperador, todos ellos generales de división.

Seguía la emperatriz viuda Maria Teódora con su acompañamiento y después los soberanos.

Desde el Palacio á la puerta de la catedral estaba tendida una alfombra de color rojo, y al pié de la escalera había un palio, también rojo, bajo el cual se dirigieron los emperadores á la catedral de la Asunción.

En el atrio de esta aguardaban á Sus Majestades los tres metropolitanos de Nevgorod, Moscow y Kiew, rodeados de numeroso clero.

Uno de los prelaos presenta á los monarcas una cruz que estos besan, y otro les ofrece el agua bendita.

No entra toda la comitiva en la catedral porque ésta es de reducidas dimensiones y no caben en ella quinientas personas.

En Uspeuski Sabor.

En aquel momento se hallaban ya en el magnífico y soberbio templo setenta y cinco príncipes y los individuos del cuerpo diplomático.

La muchedumbre se agolpaba á los alrededores de la catedral y lanzaba entusiastas vivas de aclamación al czar y á la czarina.

En cuanto entraron SS. MM. en el sagrado recinto, después de inclinarse ante las santas imágenes, se dirigieron pálidos de emoción al trono erigido en la catedral.

Al pié de él se encontraba el metropolitano de San Petersburgo, quien invitó á hacer profesión de la fe ortodoxa, presentando un libro en que está escrito el Símbolo.

El emperador leyó éste en voz alta desde el trono.

Colocaron después sobre sus hombros el manto imperial y el collar de diamantes de la Orden de San Andrés varios prelaos y pusieron la corona, el cetro y el globo al alcance de la mano de S. M., rezando oraciones y bendiciendo las insignias.

La coronación.

En estas ceremonias había transcurrido una hora.

El emperador llamó entonces á su esposa, y la czarina se arrodilló ante el monarca.

Este tomó la corona con sus manos, aparentó colocarla sobre la cabeza de la emperatriz y se la ciñó él.

También hizo ademán de entregar el cetro y el globo á la soberana, la mandó levantar y la estrechó entre sus brazos.

La augusta madre de Nicolás II se acercó entonces á éste, le felicitó y le abrazó.

Los personajes que se hallaban al pié del trono también felicitaron á SS. MM., y un clérigo leyó la lista de títulos del czar y los versículos de varios himnos.

El voltear de las campanas y una salva de ciento un cañonazos, anunciaron al pueblo que el emperador se había ceñido la corona.

Entonces el czar se despojó de las insignias imperiales y leyó la oración de ritual en el libro que le presentó el metropolitano de San Petersburgo.

El monarca y todos los concurrentes se arrodillaron para orar y dirigir al Todopoderoso preces, cantándose después un solemne «Te Deum» y se dijo una misa dándose por terminada la ceremonia de la coronación.

La consagración.

A la coronación ha seguido la ceremonia de la consagración.

Después de besar SS. MM. el sagrado libro de los Evangelios, descendieron del trono y pisando una magnífica alfombra de brocado de oro, se dirigieron á la puerta santa, donde el metropolitano ungió primero al czar, sirviéndose de un ramo de oro para colocar un santo óleo en la frente, en los párpados y en las manos de S. M. y después unge á la emperatriz, pero solo en la frente.

El monarca pasó luego al santuario, sosteniéndole varios prelaos el manto imperial y comulgó como los sacerdotes, consumiendo ambas especies.

Desde este momento es el emperador el primer creyente de la mayoría.

Vuelven SS. MM. á sentarse en el trono, en tanto que el clero entona himnos religiosos, y

todos los concurrentes felicitan nuevamente á los soberanos, inclinándose tres veces ante ellos.

La ceremonia, que ha durado cinco horas se considera terminada en ese momento.

Sus majestades visitan las demás catedrales; oran un momento en todas ellas ante las santas imágenes y regresan al Kremlin, seguidos por la comitiva que salió de palacio.

El czar y la czarina, antes de entrar en palacio, saludan al pueblo.

En aquel momento el aspecto que presentaba la comitiva era verdaderamente deslumbrador.

La rica y profusa pedrería que orlaba los tocados de las damas y las placas y condecoraciones de los altos dignatarios; los galones y bordados de los uniformes, los artísticos y vellosos recamados de las vestiduras eclesásticas y el ostentoso lujo de las carrozas de los embajadores ordinarios y extraordinarios, de todas las potencias, recreaba de modo fantástico la vista, mientras ensordecían los oídos el repique incesante de las campanas, el ruido de las salvas y el clamoreo de la compacta y alborozada muchedumbre, saludando á sus soberanos.

El banquete.

A la ceremonia ha seguido el banquete solemne en que han tomado parte 75 príncipes y numerosísimas personas.

(La Atalaya)

Boletín

DEL CENTRO ESCOLAR DOMINICAL DE OBREROS.

A las clases escolares de este Centro de instrucción para la clase obrera asistieron el domingo último, 298 alumnos.

Caja de ahorros.

	Pesetas cts.
Saldo anterior	60211,06
298 imposiciones efectuadas	532,20
Suman	60743,26
7 devoluciones verificadas	213,39
Saldo el 24 de Mayo	60529,87
Id. de la Caja de Socorros	9716,42
Total en ambas Cajas	70246,29

Procedentes de las operaciones de este ejercicio que dan en Caja para el siguiente, trescientas diez y nueve pesetas veintiseis céntimos.

* * *
Instrucción científica.—La emigración é inmigración de las aves y de los pájaros fué el tema sobre el que versó esta instrucción, haciendo ver los beneficios que prestan á la agricultura los gorriones, golondrinas, aviones, alondras, jilgueros etc., y que aunque no fuera más que por eso debe mirarlos el agricultor como á buenos amigos y acérrimos defensores de los campos; y terminose sacando de ello por consecuencia la infinita sabiduría de Dios y su admirable providencia.

* * *
Instrucción religiosa.—Refirios la historia de la venida del Espíritu Santo sobre los Apóstoles el día de Pentecostés y los admirables efectos que en ellos obró, iluminando su entendimiento, inflamando su voluntad y derramando en los Apóstoles sus dones y frutos, que los transformaron convirtiéndolos en nuevos hombres; concluyose por exhortar á los alumnos á no avergonzarse jamás de ser y aparecer cristianos, confesando á Jesucristo delante del mundo entero sin temor á nada ni á nadie, pues así sucederá que Jesucristo les confesará también delante de su Padre Celestial.

* * *
Las lecturas de propaganda católica.—El domingo último se repartieron á los alumnos que

asistieron á las clases de este centro sobre 300 números de la revista quincenal del señor Clavara, de Oihuela, titulada *La Lectura Popular* é igual número de *Hojas de Catecismo* correspondientes al número 10 de la colección que la Biblioteca Católico-propagandista remite á este Centro, y se titula «La presencia de Cristo crucificado».

La Peregrinación á Javier.—Como se indicó en el boletín anterior este centro de obreros tuvo su representación en esta fiesta religiosa, luciendo sus estandartes, tanto á la salida de esta capital como en el trayecto de Sangüesa á Javier.

Hemos recibido la *Memoria* de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valladolid correspondiente al año 1895.

Descanso dominical.—Varios periódicos de la Corte abogan con decisión porque se declare forzoso en España el descanso dominical, imitando en esto que es indiscutiblemente bueno, á otros países á los que solemos copiar en otras innovaciones de dudosa conveniencia.

Reparto de premios.—El domingo último tuvo lugar en el Círculo del Sagrado Corazón de Jesús, de Madrid una solemne Junta general de la Asociación para el estudio y defensa de los intereses de la clase obrera con objeto de repartir los premios extraordinarios á los obreros de los seis Círculos que dicha Asociación tiene en Madrid. Presidió el dicho el Nuncio de Su Santidad; el importe de los premios ascendió á ocho mil pesetas.

Alcance postal.

Senado.

Se abre la sesión á las dos y 20 bajo la presidencia del señor duque de Sexto.

Se aprueba el acta y se dá cuenta del despacho ordinario.

Se pasa desde luego á la orden del día y se aprueba sin discusión el dictámen de la comisión de actas admitiendo el ejercicio de Senador por la sociedad económica de Barcelona al señor D. Joaquín María de la Paz y se levanta la sesión.

Congreso.

Se abre la sesión y despues de aprobarse el acta se entra en la

Orden del día.

Se aprueban varios dictámenes de actas é incompatibilidades.

Se dá lectura del dictámen de la mayoría de la comisión de actas sobre la del distrito de Sequera y del voto particular presentado por las minorías.

Lo impugna el señor Gutiérrez de la Vega y lo apoya el señor Eguillor.

El debate no ofrece interés pues se reduce á comentar los hechos en que se fundan los dictámenes respectivos en que se funda para defenderlo el señor Gutiérrez de la Vega del electo señor Castro Gabalda y el señor Eguillor en la del vencido señor Goullon hablando de escamoteo de votos, de sobornos y de toda clase de ilegalidades entre ellos el de haber regalado un toro á uno de los mas influyentes á cambio de su apoyo.

En votación nominal se desecha el dictámen particular por 123 votos contra 48.

Se pone á discusión el dictámen de la mayoría y lo combate el señor Crespo manifestando que en uno de los colegios utilizaron para urna electoral un ban.

El señor Gutiérrez de la Vega defendió el dictámen.

Este se aprueba y es proclamado el Sr. Castro Gabalda.

Se aprueban otros dictámenes y se suspende la sesión.

De Marina.

En breve serán ascendidos al empleo inmediato los médicos segundos de la armada señores Gonzalez Carvas Blanco y Gimenez.

—Esta tarde se ha presentado al ministro de Marina una comisión de la «Sociedad Maquinista terrestre», de Barcelona para suplicar se les entregue algunos plazos de los concejales en el contrato no satisfecho por el gobierno por haber faltado la sociedad citada á la fecha fijada para la entrega de sus trabajos la comisión.

Les han acompañado los señores Planas, Cornet, Pujol y Bosch y Puig.

Nuestro exterior.

Se ha cotizado en la Bolsa de Londres á 63,37 y en la de París á 63,31.

—Dicen de Rio Janeiro, que en el Estado de Minas generales han ocurrido graves disturbios, resultando muerto el comandante de policias y heridos varios de sus subordinados.

Salieron tropas con objeto de reducir á los sediciosos.

—El cólera causa innumerables víctimas en el reino de Siam, particularmente en la capital.

—La cuestión de Oriente se complica en términos alarmantes.

Segun noticias de Atenas, 2500 turcos tratan de apoderarse de Trivara que defienden 1000 cretenses.

Los cónsules extranjeros fueron á pedir el levantamiento del sitio.

Los alemanes enviaron á Creta un buque de guerra para defender sus intereses.

Anoche salió Abdullah de Salónica con 1800 soldados, con dirección á dicha isla.

—En sentir de algunos periódicos ingleses, la cuestión de Creta se debe á maquinaciones ruso-francesas, añadiendo que el gobierno de dicho imperio intenta establecer allí una estación naval, cosa que perturbaría el equilibrio de las potencias en el Mediterráneo, lo que originaría conflictos.

R. Quintero.

LO DE CUBA.

El general Weyler ha ordenado que en las oficinas del Estado Mayor de la Capitanía general, se establezca lo antes que sea posible un negociado que sea postal, donde se recojerán todas las cartas y demás correspondencia que vaya destinada á los oficiales ó soldados del ejército de operaciones para ser conducida á su destino sin pérdida de tiempo.

El General en jefe se ha visto obligado á tomar esta determinación, para suplir deficiencias del cuerpo de correos, que contando con personal relativamente muy escaso, y habiéndose aglomerado en la isla un servicio postal extraordinario y superior á cuanto pudiera imaginarse, no puede cumplir con la diligencia que fuera de desear, las funciones que tiene encomendadas.

En las oficinas del Estado Mayor se están haciendo los trabajos indispensables para la instalación del citado centro, y es de esperar que comience á funcionar muy pronto, pues están ya casi ultimados todos los detalles para la organización del mismo.

—Los tabaqueros yankees que tenían ultimados pedidos de tabacos en rama á los cosecheros de la isla, no se dan punto de reposo, para exportar la mayor cantidad posible, en el breve plazo de que disponen hasta que se ponga en vigor el bando del general Weyler.

Desde que se anunció la suspensión de las disposiciones del citado bando, se han extraído por los distintos puertos de la isla, y según afirman las estadísticas oficiales, las siguientes cantidades de tabaco en rama: 26.647 tercios; 75 fardos; 184 cajas y 86 barriles.

Espérase que en estos últimos días, anteriores á la publicación definitiva del famoso bando, las cifras de exportación del tabaco en rama alcanzarán proporciones más considerables.

—Segun dicen los últimos despachos ha sido fusilado en Matanzas, un individuo condenado á muerte como reo de varios delitos comunes.

—En Santiago de Cuba, y por orden del general en jefe han sido puestos en libertad, algunos individuos que estaban presos desde hace algun tiempo en las prisiones de aquella ciudad, por creerseles complicados en varios delitos políticos.

—El general Oliver ha regresado á la Habana, despues de girar una minuciosa visita de inspección por los territorios de la isla Pinos, donde están deportados gran número de individuos, sospechosos de estar en relaciones directas con los insurrectos.

—Los mambises han realizado un nuevo atentado por medio de la dinamita en la línea férrea de Matanzas.

Se sabe que muy cerca de la estación de Tasca, situada en la línea dicha, hicieron estallar una bomba.

Ignóranse toda clase de detalles acerca de las consecuencias que revistió la referida explosión.

UNA IDEA.

Cuando la pasada guerra separatista de los diez años, algunos prisioneros que se hacían por nuestras tropas eran deportados á Fernando Pó, dedicándolos á los trabajos de colonización allí emprendidos. El miedo á este castigo dio excelentes resultados contra las ideas de separatismo, y, por otra parte, la labor de los deportados, principalmente de los de raza negra, al decir de algunos periódicos, benefició más á la colonia que el que realizan los Kramanes ó indígenas de la costa africana, pues eran los más adecuados para fomentar la producción agrícola, sobre todo el cultivo de arbustos y plantas, como el cacao y el café, ya conocidas de aquellos, que lo realizaban en los campos de Cuba y de las demás Antillas, donde habían trabajado antes de engrosar en las filas insurrectas.

Hoy que se desea colonizar bien y pronto tan valiosa posesión, que las circunstancias son idénticas á las de 1868-78, se preguntan algunos por qué á los negros y mulatos que caen prisioneros no se los deporta á Fernando Pó, en vez de llevarlos á Ceuta ó encerrarlos en las fortalezas de la Habana, si no son reos de algún delito común que exija mas riguroso castigo.

«Fernando Pó, decía Stanley, es una de las mas valiosas posesiones del mundo entero; allí se enriquecen los ingleses, como en Corisco y Elobey los alemanes; ¿por qué no han de enriquecerse los españoles con provecho de la madre patria, en una y otras islas, siendo estas de España?»

Procurando como previsora medida política, que los deportados sean de los menos fanáticos por su idea, ó de los llevados á la insurrección por el hambre y la necesidad, ó comprometidos por quienes ejercían sobre ellos influencia; que su número no excediese de la mitad de los españoles que allí deben residir, conforme al proyecto de colonización; que estuvieran vigilados y no se les permitiese comunicar mucho entre sí, quizás fuesen un beneficio, como lo fueron en otra época para tan importantes posesiones.

IMPUESTO SOBRE LAS RENTAS EN FRANCIA.

Ya es conocido el proyecto sobre la renta que el ministro de Hacienda Mr. Cochery presentará el lunes próximo en la Cámara de diputados.

Lo esencial del proyecto consiste en la supresión del impuesto de puertas y ventanas, el que pesa sobre la riqueza moviliaria y el personal, sustituyéndolos con otros nuevos y un recargo en la contribución territorial.

Esta se elevará desde 3,50 á 4,50 por 100, á fin de obtener dieciocho millones de francos más anualmente.

Se señala un impuesto de 4,50 por 100 sobre los intereses de los créditos hipotecarios, que producirá veinticuatro millones de francos.

Se elevará de 4 á 4,50 por 100 el impuesto sobre los valores moviliarios, igualando para ese fin la renta de los valores franceses y de los extranjeros y se aumentarán así en 55 millones los ingresos del Tesoro.

Se creará un impuesto de capitación semejante á la cédula personal de España, y se confía en obtener así 91 millones de francos.

El impuesto sobre la renta francesa será percibido deduciéndole del cupón.

Los tenedores que residan en el extranjero no pagarán impuesto alguno.

Cuanto al que han de satisfacer los tenedores de títulos extranjeros de renta será entregado por los banqueros encargados de pagar los cupones en Francia.

Para ese fin se los obligará á llevar libros talonarios, en los cuales habrán de registrar los pagos, y que serán revisados por los agentes del fisco.

En caso de cometer alguna contravención los banqueros pagarán fuertes multas.

Noticias.

Asunto de excepcional importancia es, á no dudarlo, el que se refiere á la feria de ganados que anualmente se celebra en esta capital durante las fiestas de San Fermín. Tan importante es, que están interesados en él la industria, el comercio y hasta los fondos municipales de Pamplona, y muy principalmente de los interesados en las contrataciones por la mayor ó menor comodidad que puede reportarles el celebrarse el ferrial dentro ó fuera de la ciudad.

Sobrado luminosa es la instancia que firma, da por 600 y pico vecinos pertenecientes al comercio, industria, prensa, etc., de Pamplona se presentó al municipio en la última sesión y nosotros tuvimos la satisfacción de publicar en nuestro número del viernes último.

Esa instancia contiene el deseo unánime de los Pamploneses y apunta el verdadero motivo que inspiró el acuerdo de celebrar la feria de ganados en las afueras de la ciudad. Ese motivo es la epidemia cólera que reinaba en España el año 1885 y que más tarde dejó sentir sus efectos en Pamplona.

Tal disposición estaba muy en consonancia con las circunstancias que por entonces atravesaba la península; pero las causas que motivaron el acuerdo cesaron aquel año y parece natural que desaparecidas las causas cesaran también los efectos.

No ha sido así, con notables perjuicios para los intereses de Pamplona,

La feria de ganados ha venido desde entonces celebrándose en las afueras y es preciso, los intereses de la ciudad y de los contratantes lo exigen, que ese estado de cosas cese de una vez para siempre, á menos que circunstancias poderosísimas de índole excepcional aconsejaran por excepción otra cosa.

Van mezclados en ello intereses de gran entidad que deben tenerse en cuenta mucho mas que otra clase de intereses menos importantes.

El ayuntamiento está decidido á gestionar la consecución de lo que constituye el vital deseo de Pamplona y para ello ha nombrado una muy digna representación.

Los llamados á favorecer esos intereses son las autoridades militares y el Sr. Gobernador civil.

Todas ellas están identificadas con Pamplona, todas ellas desean fomentar sus elementos de vida y estamos seguros que secundarán la gestión de nuestro ayuntamiento facultando, cada una en la medida de sus atribuciones, la celebración de la feria anual de ganados en la hermosa explanada que existe en la parte del ensanche que está sin edificaciones.

Repetimos á las citadas autoridades el ruego que las dirigimos días atrás, sentando los principios que ya hemos apuntado.

Se llevó el ferrial á las afueras en 1885 por causa del cólera; este cesó el mismo año 85, desapareciendo con él las circunstancias que influyeron en aquella medida.

No existe, pues, motivo para impedir que el ferrial se celebre en el lugar que por espacio de infinidad de años se celebró.

Segun parece se prepara para el día del Corpus un gran partido de pelota en el Juego nuevo á beneficio de la Casa Misericordia.

Tomarán parte Marcos, Paco, Anchart y Galar ó el Chico.

Desde hoy hasta el 4 de Junio próximo no funcionará el tribunal de la Audiencia con motivo del desestero y limpieza de los locales.

Va tomando forma el festival nocturno de la plaza de toros. Se han acordado algunos puntos que afectan al detalle de la fiesta y entre ellos figura un número, que será el final y estamos seguros ha de llamar la atención.

Tratase de la ejecución de la marcha *Cádiz* por las tres músicas militares y orquesta «Santa Cecilia» cantando el orfeon unas letrillas adecuadas.

Circo Labarta.

Hoy domingo, se celebrarán dos variadas funciones á las cuatro de la tarde y ocho y media de la noche, tomando parte los artistas mas aplaudidos de la compañía.

A las siete de la mañana del jueves fué asaltado el carretero Pedro Echeverría, cerca del túnel de Lizarraga por dos sujetos al parecer jitanos, que le obligaron á entregarles unas 300 pesetas que llevaba consigo.

En vista de ciertos detalles suministrados por el robado la guardia civil procedió á la detención de los jitanos Telesforo Jimenez, Bautista Jimenez y Carlos Abadiano, que fueron entregados á la autoridad judicial.

El Mes de Junio en la parroquia de San Agustín.

Todas las noches á las ocho se expondrá el Santísimo Sacramento, se rezará el Santo Rosario, habrá Meditación, Cantos y Reserva.

Los Viernes habrá Comunion general á las siete.

Durante el mes de Mayo se han expedido en el gobierno civil de esta provincia 104 cartas de socorro á pobres transeuntes.

El procesado por el robo de la tabacalera Ricardo Bañuelos ha sido condenado á la pena de tres años y tres meses de prisión correccional, indemnización y accesorias.

Segun informes verídicos se proponen establecer barracas para las fiestas de San Fermín, con los siguientes espectáculos.

Circo Farrusini con perros y monos sabios.

Teatro Guignol (fantoques).

Colección de fieras entre las que figura doce leones.

Teatro de los espectros.

Un *corrousel* consistente en sesenta caballi

tos, cuatro lanchas y cuatro coches, movido el mecanismo por un caballo.
El hombre de la garganta maravillosa, que traga sables, bolas de billar y otros comestibles.
Y probablemente el gran *carroussel* internacional.

En la cátedra de dibujo del Instituto Provincial estarán expuestas al público las lecciones prácticas de dibujo lineal geométrico, de dibujo de figura y de dibujo de paisaje, ejecutadas por los alumnos en el curso de 1895 á 1896, desde el día 1.º de Junio hasta el 13, ambos inclusive, de diez á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

Las pesquisas practicadas por la autoridad judicial de Carcastillo y guardia civil para descubrir al autor ó autores de los incendios de cinco corrales de aquella villa no han dado hasta la fecha resultado alguno favorable.

Terminadas por el juzgado municipal de dicha villa las primeras diligencias sumarias se han remitido al Juzgado de instrucción del partido de Tudela.

Un obrero de la fábrica de papel de Villava ha sido herido, al parecer con piedra, por un compañero suyo de trabajo.
Las heridas son de pronóstico reservado.

El martes, á las diez de la mañana, se celebrará en la parroquia de San Saturnino la función de aniversario por el alma de doña Angela Lopez y Foronda, esposa que fué de nuestro querido amigo y correligionario D. Manne Guillón.

Hermandad de la Pasion del Señor.
La Junta de Gobierno, como en años anteriores, excita á los Hermanos á asistir á la procesion del Santísimo Corpus Christi, que debe celebrarse el día 4 de Junio.

Al efecto, se servirán concurrir á las nueve y media de la mañana de dicho día á la iglesia de San Agustín, desde la cual se trasladarán procesionalmente á la Catedral con la bandera de la Hermandad, procurando llevar vela encendida á todos los que puedan hacerlo.

La Junta espera de la religiosidad de los Hermanos, que no desatenderán esta excitacion.
Pamplona 28 de Mayo de 1896.
El prior, Francisco Aldaz.

Ha fallecido en Ciudad Real la señora doña Matilde Ubeda, esposa de nuestro distinguido compañero D. Antonio Z. Vazquez, director de *El Manchego*.

De todo corazón nos asociamos á la pena que aflige á nuestro distinguido amigo, y pedimos á nuestros lectores encomienden á Dios el alma de la finada.
R. I. P.

- Programa de las piezas que ejecutará la música de Constitución hoy de doce á una en el bosquecillo de Taconera.
- 1.ª «El cabo primero,» paso doble, Caballero.
 - 2.ª «Alborada gallega,» P. Veiga.
 - 3.ª «La Jolie Fille de Perth» fantasía, G. Bizet.
 - 4.ª «Lágrimas y sonrisas,» walse, J. Ezcurrena.
 - 5.ª «El agratecillo,» paso doble, C. Arraras.

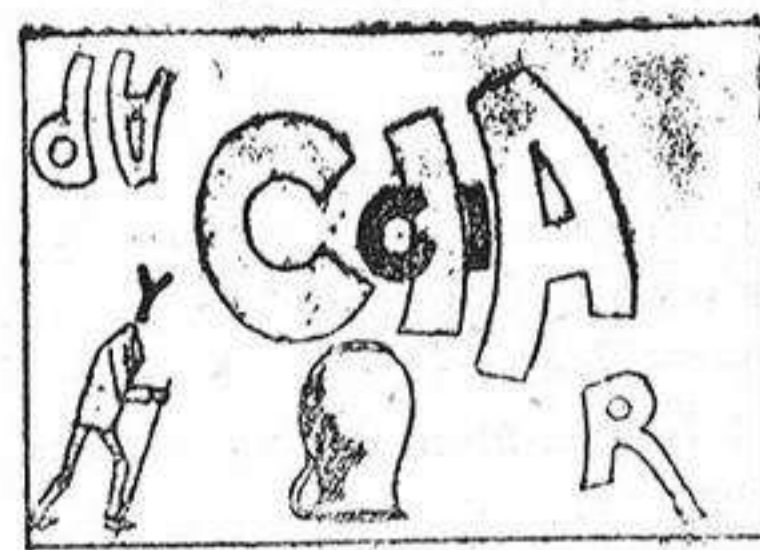
Llama la atención de los médicos por sus grandes efectos terapéuticos.
Santander 17 de Agosto de 1895.

D. Casto Solana, Licd. en Medicina y Cirugía, certifico: Que he recetado á muchos enfermos su preparacion *Emulsion de Scott de aceite de higado de bacalao* con hipofosfitos y he podido observar sus «grandes efectos terapéuticos,» particularmente en los «niños escrofulosos,» llamándome la atención lo bien que la toman sin causarles la repugnancia que el aceite ordinario ó comun producen, y sin alterar el tubo digestivo. Tengo en tratamiento dos enfermos «de tuberculosis» que tambien hacen uso de ella, y desde que la toman sus fuerzas y nutricion han mejorado.
Dr. CASTO SOLANA.

El sacerdote en el confesionario, como el higienista para la desinfeccion de sus vasos y el elegante para perfumarse el pañuelo, emplean constantemente con magníficos resultados la renombrada «Agua de Colonia de Orives.» Y el que cultiva la higiene se fricciona la cabeza, brazos y cuello con este sin igual cosmético y se libra de costras, granos y asperezas del cutis. Frascos desde 3 reales, y de lujo, desde 18 á un litro, en las farmacias y perfumerías.—Pamplona: farmacia de J. Valenciano.

Cuando en el mercado hay un producto que adquiere legitima fama por sus buenos resultados, enseguida acuden á disputársela infinidad de imitaciones. Lo propio ha sucedido con el *Callicida Escrivá* para la curacion de los callos, que ha visto nacer y morir á su alrededor multitud de burdas imitaciones.

PASATIEMPOS.
JEROGLIFICO.



La solución en el número próximo.

Solucion al jerooglífico anterior.
Dios te dé salud y fortuna.

Santoral y Cultos.

Santo de hoy—La Fiesta de la Santísima Trinidad.

EN LA CATEDRAL.—A las diez de la mañana misa conventual con sermón.

EN SANTO DOMINGO.—La Asociación de Hijas de Maria celebra funcion solemne á su excelsa Patrona.

A las once de la mañana se expondrá Su Divina Majestad y habrá misa solemne con sermón que predicará el Rdo. F. Domingo Barrio quedando expuesto el Santísimo en cuarenta horas.

A las cinco de la tarde se hará el ejercicio de las Flores, habrá bendicion con el Santísimo y reserva.

EN SAN LORENZO.—Sigue la novena de la Santísima Trinidad.

A las nueve de la mañana se celebrará una misa rezada y á continuacion la novena tambien rezada.

A las ocho de la tarde se hará la novena con gozos cantados terminando con el santo rosario.

EN SAN AGUSTIN.—A las siete y media de la tarde la Asociación de Jóvenes de San Luis Gonzaga celebra los ejercicios acostumbrados los dias festivos; predicará D. Felix Navarro.

EN SAN IGNACIO.—A las siete menos cuarto de la tarde Santo Rosario con letania cantada, seguirá el ejercicio correspondiente al dia, estacion al Santísimo y terminando con cánticos de las Flores.

EN SAN FERMIN DE ALDAPA.—A las siete de la tarde se rezará el Santo Rosario, y á continuacion se hará el ejercicio del mes de Mayo con plática y gozos cantados.

EN CAPUCHINOS.—A las cinco de la tarde se expondrá S. D. M., habrá rosario, sermón que predicará un R. P. Capuchino, reserva y procesion de San Francisco de Asis.

La conferencia para los hermanos será á las cuatro y media.

Lunes.

San Segundo mr. y San Inigo.

EN SAN SATURNINO.—A las seis y media de la tarde se expondrá S. D. M. para las cuarenta horas, y se reservará á las ocho y media terminando con el santo rosario.

EN SAN AGUSTIN.—Cultos al Sagrado Corazon de Jesús.

A las ocho de la tarde se expondrá Su Divina Magstad, se rezará el santo rosario, habrá meditacion, cánticos y reserva.

EN SANTO DOMINGO.—Cultos al Sagrado Corazon de Jesús.

A las ocho de la tarde se expondrá Su Divina Magstad, se rezará la estacion al Santísimo, habrá meditacion, cánticos y reserva terminando con el santo rosario.

Telegramas, y Telefonemas

Madrid 30, 1,22 t.

BUEGOS.

El Casino Español y otras entidades importantes de la Habana han acordado enviar comisiones al general Weyler para en el caso que piense dimitir rogarle no lo haga asi.

NUEVA COLONIA DE MAMBISES.

En las islas Chafarinas se han habilitado locales seguros para que sean conducidos allí los deportados cubanos que en lo sucesivo sean conducidos á la península.

Madrid 30, 2,45 t.

NOTICIAS.

En Cádiz se están concentrando para marchar á Cuba en la primera expedicion buen número de soldados procedentes de la recluta voluntaria.

Ha llegado á la Habana un general yankée.

Madrid 30, 5,53 t.

HECHO HEROICO.

En las inmediaciones de Sancti-Spiritus fueron sorprendidos dos guardias civiles por un grupo rebelde.

Hechos prisioneros los guardias fueron amarrados á un árbol, pero lograron desprenderse de las ligaduras y se arrojaron sobre dos insurrectos á los que dieron muerte y desarmaron, matando tambien al jefe del grupo rebelde.

Los mambises huyeron.

Madrid 30, 6,40 t.

COMBATE.

En un encuentro ocurrido entre la columna Moncada y una partida insurrecta en Madruga murieron 30 mambises, entre ellos el cabecilla Agramonte.

Madrid 31. 12, 10 m.

LOS DIPUTADOS CARLISTAS.

En la reunion celebrada por los diputados carlistas se ha acordado que el señor Barrio y Mier impugne el acta de Laguardia y el mensaje; el señor Irigaray el acta de Igualada; los señores Mella, Sanz y Llorens la cuestion de Cuba.

OTRAS NOTICIAS.

Asegurase que el cabecilla insurrecto Calixto Garcia encuentrarse con sus gentes en las Villas.

En los pasillos del congreso ha habido un regular escandalo entre Canet, Navarro Rodrigo y sus hijos.

No hay ninguna otra noticia importante de Cuba.

Anuncios preferentes.

Se arrienda

habitacion, tienda y bajera. San Lorenzo, 29, primero, darán razon. 2-1

Partido médico.

En el Boletin oficial de Guipuzcoa aparece la vacante de la plaza de Médico-Cirujano de la villa de Cegama, con el sueldo anual de mil pesetas, pagadero de los fondos municipales, por la asistencia á los pobres; que dando el que fuere nombrado en libertad de contratar con los pudientes, cuyas cuotas ascien en sobre 2.500 pesetas.
El plazo para las solicitudes es de 30 dias. 8-3

Incienso puro

AL USO DE ROMA Y JEBUSALEN.
Aprobado por el Congreso Católico de Sevilla de 1892.

Hay cajas de 12 á 20 reales kilo.

Véase prospectos.
Laboratorio del Doctor Sastre y Marqués.
Hospital 109.—Barcelona.

Utilidad.

¿Quiere usted producir «agua sulfurosas» á voluntad, buenas, frescas y sanas, sin que le cuesten mucho?—¿Quiere curarse de *herpetismo, erupciones en la piel, acrimonias y limpiar la sangre* de las impurezas que la perjudican?—¿Quiere vivir muchos años disfrutando de buena salud? Pues lo conseguirá todo usando el AZUFRE LIQUIDO VULCANIZADO del Dr. Terrades que se vende en las farmacias á 10 reales frasco, y sale á 2 céntimos cada vaso de «agua sulfurosas».

Enfermos del estómago.

La ESENCIA DE PEPSINA DEL DR. BLAS no es un secreto su composicion, pero es el mejor medicamento para la gastritis, gastralgia, dolor de estómago, acidez, embarazo gástrico, indigestion, dispepsia, desfallecimiento del estómago, etc., etc.; por ser sus componentes tónicos, carminativos y antiácidos.—Se vende en las principales farmacias de España.—Depósito: Caballero de Gracia, 3, Madrid.

Las tenemos hechas Y TAMBIEN LAS HACEMOS

SOBRE MEDIDA.

Camisas sin planchar para playa ó viaje, de seda cruda y en colores, de batista, de saten, de ufórt y de crudiño.

Camisas planchadas, de holanda, de retorta, de algodón con las vistas de holanda, idem con la pechera de piqué, en colores lisos y en blanco.

Camisas para dormir, de brillantina y clases especiales, con elegantes tiras bordadas.

Fajas de seda para caballero y cinturones de baqueta para señora y caballero.

Camisetas, calzoncillos y calcetines, en clases de seda, hilo de Escocia y algodón, en blanco y color.

Paños de doble postura para gemelo de cadquilla y últimos modelos de cuellos, corbatas, pecheras bordadas y de pliegues.

Clases superiores en pañuelos de encaje, de seda, de crespón, chincs, surah, hilo en jareton, idem lisos, en blanco y color.

Alfileras de corbata, gemelos de oro, doble, botoncillos de muelle de todos los sistemas y sujeta-corbatas. 10-0

ELIZALDE, HERMANAS

Calle San Saturnino, comercio, número 2.

PAMPLONA.

Representante en Tudela D. Juan de Dios Goñ

L. Dutor

CIRUJANO DENTISTA

Siempre garantiza sus dentaduras artificiales
Núm. 8, Plazadel Castillo, núm. 8.



Agencia de vapores correos

Y VAPOESR RAPIDOS

Seis salidas mensuales del puerto de Buenos Aires á Montevideo y Buenos Aires y á todos los puertos de America á precios sumamente baratos.

Para mas informes dirigirse á D. Antonio Iriarte de Tolosa (Guipuzcoa), único representante de D. Antonio Irazu de Buenos Aires.

GRAN CERERIA



Especialidad en cirios, blandones, hachas, candelas, y todo lo concerniente al ramo de cereria, elaborado con toda perfeccion al peso, forma y gusto de cada pais, en Ceras puras de abejas para el culto católico, y con buenas mezclas de varias clases y precios. «Sin humo, olor ni carbon.» *Blanqueo de ceras en gran escala, puras sin mezcla de grumo, hoja y pan.*

Ceras amarillas de todas procedencias para el blanqueo y otras industrias puras de abejas.—(Estearina, Parafina, Cerecina y Cera vegetal.)
FABRICA DE BUJIAS esteáricas y transparentes, blancas y de colores de todas clases y varios precios. Cirios y blandones esteáricos de todas dimensiones.
Casa fundada en 1858. Expediciones á todos los puntos de la Península y Ultramar.
Mecha instantánea para iluminaciones, 12 medallas de primera clase.

SA VADÓ Y SALA

Princesa, 40.—Barcelona.
Se remiten notas de precios y catálogos ilustrados gratis.

Carbones minerales

especiales para cocinas económicas

ANTRACOLITA, REGENTE, GALLETA

Dirigir los pedidos á CASA DE UTRAY, calle de Santo Domingo, 2, principal.
Nota. En la misma casa se expende el carbon mejor y más barato para fraguas.

Cuestiones candentes

sobre la sumision al poder civil

por

Maximo Filibero (el Padre Corbató).

Esta obra se vende á peseta el ejemplar en esta administracion.

Imp. de J. Donato Cumi, Tecenderia, 33.

ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.



Aquellos que padecen de debilidad general ó otra debilidad engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las delicias de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Sarsaparilla" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Diez y siete años de éxito. Únicamente aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, y varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben. Reconocimiento ventajoso sobre todas sus imitaciones. Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pinar, 9, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo zulo pagando su valor.

LA BANDERA ESPAÑOLA

LÍNEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE LIVERPOOL, SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Hawkes, Somerville, & Co., Liverpool

Agentes generales

SALIDAS QINCENALES

Vapores destinados á este servicio

Euskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos; Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda, Trinidad de Cuba y Manzanillo.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

FECHAS DE LAS SALIDAS.	NOMBRE DE LOS VAPORES.	PUERTOS DE DESTINO.
Mayo 6.	NAVARRO Capitan D. T. Goicoechea.	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Mayo 20.	EUSKARO Capitan D. L. Aralucea.	Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo, y Cienfuegos.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni en Puerto Rico.

Admiten carga y pasajeros de tercera clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo y 195 Cienfuegos.

Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprension. Se suplica á los señores embarcadores comunicuen á esta Agencia, con la anticipacion posible, el número de efectos que deseen embarcar en los referidos vapores.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepcion y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías sin cobrar comision de ninguna especie.

Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores HIJOS DE ILLERA Y COMPANIA, muelle, núm. 26, Santander, ó á su sub-agente en Navarra D. JUAN SAMANIEGO Plaza del Castillo número 8, Pamplona.

LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE EN ALTO GRADO

Cura con prontitud el DENGUE, preserva de la difteria y de la tífis, usándola con frecuencia, como antiparasitaria.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante cuarenta años así lo demuestra.

No confundir la botella de la Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia la Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en las Exposiciones internacionales donde ha concurrido obteniendo en ellas y en las de España siempre las más altas distinciones, y en la Exposición especial Boenzológica de Francfort EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Hecho el análisis por M. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico, Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que la Margarita de Loeches es, entre todas, las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y a única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas; escrofulosas y de la matriz, sífilis inveterada, bazo, estómago, mesenterias, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajos, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre. ÚNICO en su clase.

VINO DE PEPTONA ORTEGA.

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consuncion cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona y peptona de leche.

Elaboracion por medio del vapor y ventaport mayor.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Farmacia de Ortega, Leon, 13, Madrid.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

ENOLATURO

REGENERA TIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

DEL DOCTOR PADRO.

Remedio segurísimo para la curacion de las escrófulas ó humores frios, los herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuracion de los oídos, las costras de la piel, la sífilis y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

50 años de éxito.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS DEL MUNDO

Farmacia del Globo, plaza Real n.º 1. Barcelona.—En Pamplona, farmacias de Marquina, Negrillos é Iribarren.

L' UNION.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828.

ESTABLECIDA EN PARIS 15 RUE DE LA BANQUE.

Reconocida en España por real orden y sometida á su legislacion.

GARANTIA DE LA COMPANIA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1894.

Capital social. Ptas. 10.000.000

Reservas. 8.705.000

Primas á recibir. 74.287.038

Total de garantias. 92.992.038

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1894,

Ptas. 15.127.713.242.

Siniestros pagados desde el origen de la Compañia,

Ptas. 194.000.000.

Esta gran Compañia es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosion del vapor del gas, de la dinamita y demás explosivos toda clase de propiedades, muebles é inmuebles: garantiza tambien á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los 68 años de antigüedad de esta Compañia, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros la recomiendan con preferencia al favor del público.

SUBDIRECTOR EN PAMPLONA, PEDRO RIEZU. NUEVA, 20, 3.º

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Oldzaga, 1, Paseo Recoletos. GARANTIAS.

Capital social efectivo. Pesetas 12.000.000

Primas y reservas. 42.839.747

Total. 54.839.747

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Este Gran Compañia Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundacion, la suma de pesetas 56.226.307'77.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotes, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas mas reducidas que cualquiera otra Compañia.

Subdirector en esta provincia, D. Vicente Santestéban, Constitucion, 49, 4.º PAMPLONA.